

## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EVEREST SANTIAGO S.A.**

Se acuerda convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día **27 de junio del año en curso**, a realizarse en calle **Quinta N° 366 / Segundo Piso, Oficina de la Sociedad, Viña del Mar, a las 10:00 horas**, y conforme lo disponen los artículos 55 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y los Estatutos Sociales, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **La enajenación del activo de la sociedad e los términos que señala la Ley de Sociedades Anónimas**

Se harán las publicaciones respectivas en un medio de circulación nacional y se enviará correo electrónico a los accionistas.

Se deja establecido que esta Junta Extraordinaria se cita conforme lo disponen los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Podrán participar en la Junta de Accionistas convocada, todos aquellos que aparezcan inscritos en el registro respectivo con a lo menos 5 días de anticipación a la realización de esta; se podrá actuar a través de mandatarios debidamente premunidos del poder suficiente.

Las Junta de Accionista se verificará con la asistencia a la misma, en carácter de ministro de fe, de la Notario Público de Viña del Mar, doña Cecilia Gálvez Pino o quien la supla en sus funciones.

**MANUEL PEREZ  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
EVEREST SANTIAGO S.A.**

**El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=158896>**

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.